

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2025.

Comunicado del Equipo de Salud del Hospital Garrahan a toda la ciudadanía argentina.

Hoy nuestro querido Hospital Garrahan cumple 38 años. Es una fecha cargada de historia, de recuerdos y, sobre todo, de compromiso. Desde este lugar, donde cada día se atienden las enfermedades más graves y complejas de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, queremos detenernos un instante para decir, con toda la fuerza de nuestro corazón: ¡GRACIAS!

El pasado 21 de agosto, en el Honorable Congreso de la Nación, se sancionó la Ley de Emergencia en Salud Pediátrica. Ese logro histórico fue fruto del esfuerzo colectivo de quienes conformamos esta gran comunidad hospitalaria y de toda la sociedad. Hoy celebramos junto a nuestros fundadores, pacientes y familias, la Asociación de Profesionales y Técnicos, la Junta Interna de ATE y tantos otros que hicieron posible que nuestro reclamo resonara en cada rincón de la Argentina.

Agradecemos también a las y los legisladores que, con su voto positivo en ambas cámaras, eligieron defender el futuro de nuestras infancias. Ese voto no fue un gesto más, fue un acto de responsabilidad, un reconocimiento a nuestra misión y un compromiso para garantizar que ningún niño o niña del país quede sin acceso a la atención de alta complejidad que merece.

Nuestro reconocimiento se extiende a la sociedad argentina y a los medios de comunicación, que nos acompañaron en cada paso y transformaron nuestra voz en un clamor colectivo en defensa de la salud pediátrica.

Hoy, además de agradecer, debemos exigir al Presidente de la Nación, Javier Milei, la promulgación de la ley, y al Ministro de Salud, Dr. Mario Lugones, su reglamentación e implementación inmediata, para que la Ley de Emergencia en Salud Pediátrica sea una realidad.

Su puesta en marcha no puede esperar, es la única manera de garantizar condiciones laborales dignas a quienes sostenemos el hospital y frenar el debilitamiento de nuestra institución. Si la ley no se aplica de inmediato, equipos interdisciplinarios que demandaron años en formarse se desintegrarán y seguiremos perdiendo profesionales altamente capacitados que hoy resultan irremplazables.

No podemos dejar de señalar que uno de los pilares que esta ley busca proteger es el **sistema nacional de residencias de salud**. Las residencias han sido la herramienta más sólida para formar equipos altamente capacitados, capaces de enfrentar los desafíos de la salud moderna.

Hoy, ese sistema está en riesgo. Reformas improvisadas y precarización laboral ya han provocado la pérdida de interés de las nuevas generaciones, dejando vacante el 50% de los puestos de residencias de especialidades y

generando el mayor número de renuncias en la historia en la residencia de clínica pediátrica, con 17 solo en este último año.

Si no se protege, el futuro de la pediatría argentina quedará gravemente comprometido. Esta ley puede y debe evitarlo.

Por eso, exhortamos al Sr. Ministro de Salud, Dr. Mario Lugones, a la Sra. Viceministra, Cecilia Loccisano, y al propio Sr. Presidente, Javier Milei, a respaldar esta ley, que cuenta con el apoyo de toda una sociedad que ya no tolera la indiferencia frente a la salud, y mucho menos cuando está en juego la vida y el futuro de los niños.

Nuestro compromiso permanece inquebrantable. Reafirmamos nuestra misión de brindar atención de excelencia y generar conocimiento, junto con nuestros valores de accesibilidad, equidad, ética, resiliencia organizacional, solidaridad, transparencia y responsabilidad social. Desde la provincia de Jujuy hasta la Antártida, el Garrahan es un símbolo de esperanza para miles de familias.

Hoy, como hace 38 años, sostenemos con orgullo que cuando la Argentina necesita al Garrahan, el Garrahan siempre está presente.

Pero hoy también podemos asegurar que cuando el Garrahan necesita a la Argentina, la Argentina también se hace presente.

Muchas gracias.